

11172 RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial pintor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso oposición, turno de funcionarización, de dos plazas de Oficial pintor, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D.

Mencionadas plazas, a proveer mediante la presente convocatoria, podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Oficial pintor, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados, al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de graduado escolar o equivalente.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

11173 RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Licenciado en Filosofía y Letras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso oposición, turno de funcionarización, de dos plazas de Técnico de Administración Especial, Licenciado en Filosofía y Letras, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A.

Mencionadas plazas, a proveer mediante la presente convocatoria, podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Técnico de Administración Especial, Licenciado en Filosofía y Letras, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados, al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

11174 RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial fontanero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso oposición, turno de funcionarización, de una plaza de Oficial fontanero, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D.

Mencionada plaza, a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Oficial fontanero, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados, al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de graduado escolar o equivalente.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

11175 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial albañil.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso oposición, turno de funcionarización, de dos plazas de Oficial albañil, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D.

Mencionadas plazas, a proveer mediante la presente convocatoria, podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Oficial albañil, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados, al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de graduado escolar o equivalente.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 29 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

11176 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Psicología.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso oposición, turno de funcionarización, de una plaza de Técnico de Administración Especial, Licenciado en Psicología, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A.

Mencionada plaza, a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Técnico de Administración Especial, Licenciado en Psicología, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados, al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de Licenciado en Psicología.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 29 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

11177 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Tefefonista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso oposición, turno de funcionarización, de dos plazas de telefonistas, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D.

Mencionadas plazas, a proveer mediante la presente convocatoria, podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Telefonista, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados, al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de graduado escolar o equivalente.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 29 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

11178 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial chapista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso oposición, turno de funcionarización, de una plaza de Oficial chapista, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D.

Mencionada plaza, a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Oficial chapista, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados, al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de graduado escolar o equivalente.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 29 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

11179 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Peón de servicios varios.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 66, del día 6 de abril de 1997, se publican íntegramente las bases y programa para cubrir las plazas siguientes:

Ocho plazas de Peón de servicios varios, una de las cuales se reservará a minusválidos, mediante el sistema de oposición-libre, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo E, Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Castro Urdiales, 29 de abril de 1997.—El Alcalde, Rufino Díaz Helguera.

11180 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial mecánico.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997, se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, turno de funcionarización, de una plaza de Oficial mecánico, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D.

La mencionada plaza, a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Oficial mecánico, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados, al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en modelo oficial y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 29 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

11181 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1997, del Cabildo Insular de La Palma (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 49, de fecha 23 de abril de 1997, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios, correspondiente a la oferta de empleo público de 1996, siendo la siguiente:

Oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General vacantes en la plantilla de funcionarios de este Cabildo Insular.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 1997.—El Presidente, José Luis Perestelo Rodríguez.